

D.O.M.

DECRETO EXENTO N° 2.119

VISTOS: 26 JUN 2013

I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
26 JUN 2013  
OFICINA DE PARTES

1° El Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13 de Diciembre de 2012, que aprobó el presupuesto Municipal para el año 2013.

2° El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y Jefes de Unidades Municipales atribuciones.

3° La Ley N° 19886 "Ley de Bases sobre contratos Administrativos y Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

4° El Decreto Exento N° 47 de fecha 05 de Enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

5° El Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 02.02.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Retiro y la SUBDERE del Ministerio del Interior y Seguridad Pública para la ejecución del Proyecto "Construcción Refugios Peatonales Diversos Sectores, comuna de Retiro".

6° El Decreto Exento N° 1.064 de fecha 06.03.2012, que Aprueba el convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución de Proyecto "Construcción Refugios Peatonales Diversos Sectores, comuna de Retiro".

7° El Decreto Exento N° 1.170 de fecha 20.04.2012, que Aprueba el convenio de Transferencia de Recursos la SUBDERE del Ministerio del Interior y Seguridad Pública para la ejecución del Proyecto "Construcción Refugios Peatonales Diversos Sectores, comuna de Retiro".

8° El Decreto Exento N° 1.384 de fecha 10.03.2012, que llama a propuesta pública, aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos, Planos y demás antecedentes y designa comisión para la propuesta pública para la ejecución de la Obra: "Construcción Refugios Peatonales Diversos Sectores, comuna de Retiro".

9° El Decreto Exento N° 1.934 de fecha 06.07.2012, que Adjudica la Propuesta Pública: "Construcción Refugios Peatonales Diversos Sectores, comuna de Retiro".

10° El Decreto Exento N° 2.050 de fecha 18.07.2012, que aprueba el Contrato de Ejecución de Obra "Construcción Refugios Peatonales Diversos Sectores, comuna de Retiro", suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Oferente Sra. ERIKA BIERE ARRIAGADA.

11° Informe Emitido por el Inspector de Obras Municipales Sr. JOSE SALAZAR CUIEVAS, con respecto al Proyecto "Construcción Refugios Peatonales Diversos Sectores, comuna de Retiro".

12° El Decreto Exento N° 3.188 de fecha 14.11.2013, que Otorga aumento de plazo a la Obra "Construcción Refugios Peatonales Diversos Sectores, comuna de Retiro".

13° El Decreto Exento N° 061 de fecha 08.01.2013, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

14° Solicitud de Recepción Provisoria de la Obra: "Construcción Refugios Peatonales Diversos Sectores, comuna de Retiro".

15° Acta de Recepción Provisoria de fecha 11 de Junio del 2013.

16° Boleta Garantía N° 91210, del Banco BBVA, por el 5% del presupuesto ofertado la que garantiza la correcta elaboración de la Obra.

17° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N° 622.

**DECRETO:**

1° **APRUEBASE**, El Acta de Recepción Provisoria de fecha 11 de Junio del 2013, de la Obra: "Construcción Refugios Peatonales Diversos Sectores, comuna de Retiro". suscrito entre la I. Municipalidad de Retiro y Oferente Sra. ERIKA BIERE ARRIAGADA.

2° **ACEPTASE**, Boleta Bancaria N° 91210, del Banco BBVA, \$2.439.501.-, por el 5% del presupuesto ofertado la que garantiza la correcta elaboración de la Obra.

3° **DEVUELVA**, Vale Vista Bancario del BBVA N° 038528-3, por la suma \$2.439.501.-e por el 5% del presupuesto ofertado la que garantiza el fiel cumplimiento de la Obra.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.**



JAIME LEAL CORVALAN  
Director de Obras Municipales

**DISTRIBUCION:**

- Secretaria Municipal
- Depto. Adm. y Finanzas
- Interesado
- C.i. Carpeta Proyecto
- Unidad Control
- Archivo D.O.M.

RLG/GBT/JLC/gsz.



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ  
DIRECTOR SECPLAN



RARIBO BAYER TORRES  
Secretario Municipal